

# PIDEN AUXILIO PARA EL PARQUE ZOOLOGICO

*Feb 1946*  
**No hay con qué Alimentar a los Animales Porque se Suprimió el Crédito**

La Junta Superior de Salubridad y Asistencia Social conocerá en su sesión de hoy el grave problema del mantenimiento de los numerosos ejemplares que existen en el llamado parque zoológico, puesto que la administración municipal de La Habana suprimió el crédito destinado a la compra de los alimentos para dichos animales.

Se estudiará la solicitud que hacen los miembros del Patronato del Parque Zoológico, interesando se permita a las jefaturas locales de La Habana y Marianao, que envíen las sustancias decomisadas, por impropias para el consumo humano, para alimentar los 500 ejemplares de unas 200 especies que tienen en dicho parque y que no pueden alimentar por haberseles suprimido la subvención otorgada por el municipio habanero.

Agregan los patronos que aún no ha sido acordado el crédito ofrecido por el Presidente de la República y el Consejo de Ministros, para poder alimentar a estos ejemplares.

Los patronos piden a la Junta de Salubridad que el maíz, el arroz y la harina que se decomisen por estar en mal estado para el consumo de la población, se les faciliten para las aves; las frutas para los monos; y las carnes para los caimanes y reptiles. También piden la leche para los osos, pues dichos plantígrados necesitan esos alimentos que, aunque en mal estado para el consumo personal, para ellos resulta apropiado, ya que hay algunos animales que no comen los granos hasta que no están picados, y otros que esperan a que la carne esté descompuesta, putrefacta, para comerla, porque les resulta un alimento apropiado para su organismo.

Con relación a este problema del Zoológico, el doctor Osvaldo Morales Patiño, vocal de la junta y hombre consagrado a estas cuestiones, ha rendido un informe sobre dicha solicitud que se tratará conjuntamente con la petición de que se dicten reglas que deberán cumplirse por las jefaturas locales de La Habana y Marianao, para la conducción de los desperdicios o decomisos, sugestión que hace tras de un detenido estudio de los preceptos contenidos en las Ordenanzas Sanitarias.

Esta cuestión fué originalmente planteada al Jefe Local de La Habana, quien la remitió al Director de Salubridad, y ahora está en manos del máximo organismo consultivo de la Sanidad nacional.

*M, Feb 1946*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA